



EL SINSENTIDO DE LA CALLE CASTILLA

Estamos viviendo días convulsos en la Policía Local. Ni en los mejores tiempos del anterior Jefe habíamos copado tantas páginas de periódico en tan poco tiempo. Desde UGT vamos a ver si somos capaces, al menos, de explicar esta situación tan rocambolesca.

Antecedentes

En 25 años:

Los anteriores equipos de gobierno de Gonzalo Piñeriro e Iñigo de la Serna nunca jamás dieron nada a la policía. En aquella época no sólo no nos recibían sino que la lucha y la unión sindical eran para evitar que nos recortasen los derechos que habíamos adquirido. La crispación al deducirnos 400 euros de la nómina en caso de baja laboral hizo tomar medidas de fuerza, por cierto, todo esto viviendo una crisis económica a nivel nacional donde se recortaron sueldos y pagas, se aumentó la edad de jubilación, etc. Y el único momento en que nos dieron algo fue cuando el concejal de policía Sañudo y Castillo se enfrentaron.

Los dos últimos años y medio:

La actual Alcaldesa, en lo que se refiere a la Policía Local, se estrenó con un cambio en la Jefatura. Se suponía que a partir de ese momento las cosas mejorarían, tanto para los ciudadanos y equipo de Gobierno como para los agentes. Nos equivocamos, ya hablamos de ello en nuestro Infórmate anterior "Alguno vendrá que bueno te hará". Hace unos años los agentes de policía sacaban fotos denunciando que había ratas en el cuartel, o lo que es lo mismo, que es una vergüenza que con más de 125 años de historia no tengamos unas instalaciones propias, pues 7.000.000 de euros para garantizar por primera vez que la Policía Local de Santander tenga sus primeras instalaciones (galería, aulas, etc.), otro asunto de gran calado y reivindicación histórica conseguida.

A la que se suma la subida de 270 euros a los policías del turno de noche, cuando una hora antes de entrar a negociar la oferta era de 27 euros.

Si, aún hay más, el asunto de la compensación por asistencia a los juzgados en tiempo libre, que en aquellas épocas a las que hacíamos mención al principio de este Infórmate, debido a los recortes, se llegó a no pagar. Una vez más la señora Alcaldesa lo soluciono con 108 euros.

Aunque parece que dos años dan para poco, no podemos olvidar la eliminación de la penalización de 110 euros cada vez que se caía de baja.

En cuanto al dinero destinado para renovar el material policial, pasamos de unas Star 30 M de los años 70 a unas pistolas Glock de última generación con linterna y puntero, 80.000 Euros.

Y también queremos recordar que cuando solo se disponía de una partida de 165.000 euros para la compra de vestuario, cantidad insuficiente para la renovación de un vestuario de invierno y verano, se arregló con 382.000 Euros.

Y la adquisición de chalecos, programas informáticos y todo aquello que fuese necesario para mejorar a la Policía Local.

La partida grande en intención de agradar se lo lleva las emisoras, un auténtico fiasco. Cambiaron unas emisoras que funcionaban aceptablemente y que compartíamos con Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, para darnos otras que sería difícil describir con palabras, asemejándose más a una alcachofa de ducha, no por el diseño sino por su funcionamiento.

Desde UGT hubiéramos preferido volver a lo que se tenía, es decir, firmar un acuerdo con la compañía y que ésta se hiciera cargo de todo, pero en aquella época se rebotaba amor por todas partes y algunos sindicatos, en el seno del grupo de trabajo que se creó al efecto, aplaudían y alardeaban del buen hacer de su Alcaldesa y decidieron hacer un viaje a Logroño encabezado por ésta". Volvieron con la idea de instalar algo similar y para ello se encargaría a la Universidad un proyecto con las necesidades de la ciudad para luego sacarlo a licitación, un proyecto con un coste estimado de más de 2.000.000 de euros.

Todo esto, por supuesto, bañado en un ambiente de bienestar y cordialidad gracias a la subida del 2.50 % y a la entrada en vigor del Real Decreto de jubilación anticipada de los policías locales, otro logro histórico.

Imposible imaginar el desenlace que nos aguardaba.

Hemos dejado para el final el plato fuerte. Visto que nunca antes habíamos encontrado tanto interés por mejorar la putrefacta Policía Local de Santander, todos los sindicatos llegamos al acuerdo de una subida de 51 euros en el concepto de Festivos y el compromiso por parte de la Alcaldesa de abrir la valoración de puestos de trabajo si saliera elegida. Se consigna una partida de 160.000 euros para hacer frente a este gasto, todo ello argumentado en la merma de efectivos, la sobrecarga de trabajo, el buen hacer y profesionalidad de los policías de la plantilla, etc, etc.

Los técnicos municipales informan sobre la imposibilidad legal de cobrar esa cantidad por el concepto festivos y se encuentra otra fórmula, la productividad. Por cierto, al Jefe de la Policía se le pide informe al respecto y se niega, parece que a los compañeros que trabajan de día no son de su interés, aunque no puso ninguna objeción para los 270 euros de noche.

Y hasta aquí el cuento de hadas.

La subida de 60 euros para los policías y agentes de movilidad se aprueba en Mesa General con el voto a favor de UGT y CCOO. UGT, además, solicita que se haga extensivo a todos los empleados públicos del Ayuntamiento y CCOO apoya nuestra reivindicación.

El aumento salarial para policías y agentes de movilidad se hará efectivo cuando finalice la tramitación del expediente, siempre y cuando no prospere la demanda interpuesta por SIEP, quién se ofendió muchísimo porque este acuerdo se hubiera aprobado en la Mesa General, la misma Mesa en la que se aprobó el aumento para los de noche, por cierto. El resto de empleados del Ayuntamiento deberán esperar, hasta que se adopte el pertinente acuerdo y hasta que haya consigna presupuestaria.

¿Alguien se cree que, después de todo esto, se pueden romper unas relaciones y la buena sintonía porque en vez de 51 euros en festivos vamos a cobrar 60 euros en productividad? UGT cumplirá con la palabra que dio al alcanzar el acuerdo, y seguirá negociando asuntos que mejoren vuestras condiciones de trabajo en los órganos legalmente constituidos para ello: las Mesas de Negociación. Por eso mismo nos desmarcamos de una propuesta cuantificable en un incremento mensual de aproximadamente 600 euros y 30 días más de descanso al año, registrada cuando no se había formado aún equipo de gobierno y que daba lo que parecía ser un ultimátum *O me lo das o el día 1 de julio renunciaremos a hacer horas extras*. Sin horas extras no sabemos muy bien como alguno pensaba que íbamos a mantener estos dos soberbios turnos de trabajo.

Por cierto, que curioso, os habréis dado cuenta de que ya no hablamos del culebrón del verano, que sin duda ha sido la entrega de las armas a los agentes en prácticas, portada de los periódicos a nivel nacional durante algunas semanas, dando una pésima imagen y suponiendo un daño irreparable para nuestra Policía.

Esta parte de nuestro Infórmate es solo para personas adultas.

Durante estos días hemos visto infinidad de noticias en la prensa referentes a la Policía Local de Santander, y a este sindicato. Hemos decidido esperar antes de explicarnos, con la esperanza de que se impusiera el sentido común.

Según hemos leído en algún panfleto digital, *algunos sindicatos denuncian la falta de efectivos en un momento en que la ciudad, el país entero, está en alerta 4 (terrorista)*. Empezamos a jugar con fuego, ya algunos les vale todo con tal de salirse con la suya. Ese mismo medio de comunicación afirma que *el jueves pasado solamente había salido a patrullar un coche*. No sabemos cuántos habrían salido del CNP, puesto que en la actual Ley de Coordinación de Policías Locales y en las Normas Marco que la desarrollan en ningún momento se atribuye la competencia de seguridad ciudadana a la Policía Local y según la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad corresponde en exclusiva en ciudades como Santander al CNP, dejando a la Policía Local como mero colaborador.

Pero para algunos esto es lo de menos, lo importante es cómo conseguir las cosas. Se empieza a trasladar inquietudes a la ciudadanía. Esta alarma social inflamada llega al Ayuntamiento y el Inspector que sustituye al Jefe porque éste se encontraba en periodo vacacional, ni corto ni perezoso hace un informe, **que con los efectivos que tiene en este momento la plantilla no puede garantizar la seguridad ciudadana**. Si ya algún sindicato le estaba dando munición al Ayuntamiento para que nos friera, llegó el Inspector, y dijo algo así, *para que los voy a dar balas si tengo yo aquí una bomba nuclear para regalar*, y nada, dicho y hecho, sin encomendarse ni a Dios ni al Diablo, mandó el informé. La reacción no se hizo esperar, y el Ayuntamiento, vía Resolución, le abrió un elenco de posibilidades para que de entre todas eligiera la que más le gustase o incluso varias a la vez para garantizar esa seguridad ciudadana de la que se encarga el Cuerpo Nacional de Policía y que esperamos no se haya molestado por habernos apropiado de una competencia suya.

No queremos dejar pasar lo ocurrido en la Mesa Sectorial de Policías, con dos hechos a destacar:

1. Nos sorprendió la presencia de dos asesores de sindicatos que no tienen representación en esta Mesa y que dijeron representar a la parte social, es decir, a todos los sindicatos.. Lo primero que habría que preguntarse es por qué no tienen representación y lo segundo si pretendían acudir como asesores lo mínimo hubiera sido llamarlos antes y proponérselo, no enterarnos al comienzo de la sesión,
2. Después de que el Jefe de la Policía nos explicara sobre el informe que había hecho de las medidas que iba a adoptar, SIEP pregunta, y lo podréis leer en el acta, *Si denunciamos quien será responsable, el Jefe de la Policía o el Concejal?* y, en otra intervención que no tiene desperdicio, acusa al Ayuntamiento de *no haber cubierto con más efectivos en años anteriores para que esto no pasará*, olvidando que, cuando se propuso una convocatoria de 71 nuevos agentes, el Jefe de Policía manifestó que *a él con 30 le valían*. Tampoco se debe acordar SIEP que no se han podido desarrollar plazas ya convocadas por las demandas que ha interpuesto este sindicato.

En relación con el refuerzo de la Plantilla, desde UGT hemos propuesto, y así se ha hecho, la inclusión del número máximo de plazas de policías que permiten las tasas de reposición en las sucesivas Ofertas de Empleo Público. El pasado viernes hemos propuesto la inclusión de 14 vacantes en la OPE 2019, con las que ya no quedaría ninguna vacante sin incluir en OPE.

Para algunos lo importante no es la batería infumable de medidas que se nos ha presentado, ante las que estamos de acuerdo que habrá que denunciar, sino que sólo se tomaran medidas si el perjudicado es el Concejal.

UGT si lo va a denunciar, pero no porque el responsable sea el Jefe en funciones de la Policía, sino porque de todas las medidas de las que dispone elige una de las más severas para los policías, meter horas de forma obligada pendientes de un SMS todo el día. El Jefe explicó en la Mesa que *A la SHOE ya se le está cambiando el horario para perjudicar el mínimo al resto*, lo que no parece que este sucediendo.

¿Cómo pensaban los promotores de la negativa a meter horas mantener este excelente sistema de turnos?. Cuando uno tiene la cabeza donde tiene el culo, pues eso, salen pedorretas de la cabeza, y ojo, que desobedecer a los SMS puede constituir una falta grave y acarrear una sanción de 5 días a tres meses, y como el motivo de la llamada es por la seguridad ciudadana en alerta 4 terrorista igual nos empaquetan una muy grave. Ah!!!! No, que eso es competencia de CNP.

Si fuéramos unos mal pensados diríamos que un sindicato afín a la Jefatura ha conseguido que los compañeros bajen gratis a meter horas, pero lo que nos produce más tristeza es como compañeros/as tienen que pasar por un despacho para pedir por favor el cambio de día por necesidades personales, mientras los otros se regodean en el poder que tienen y, a veces, te dicen que si. Pero ojo, te lo cobrarán toda la vida, no son de fiar.